

Cronología de la Epoca de Unión a Colombia.

(1821-1903)

Por JUAN ANTONIO TACK.

ADVERTENCIA

La *Cronología de la Historia de Panamá — Epoca De Unión a Colombia* (1821-1903) que se presenta a continuación, fue preparada para uso de los estudiantes del curso de Historia de Panamá de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá, del año académico 1963-1964.

Esa Cronología no es, de ninguna manera, exhaustiva. Únicamente se ha tratado de resaltar en ella los acontecimientos políticos más importantes de nuestra Epoca de Unión a Colombia, con fines de utilidad práctica. La misma forma parte de un pequeño manual didáctico sobre la *Cronología de la Historia General de Panamá* que están preparando los profesores Carlos Manuel Gasteazoro y Juan Antonio Tack.

1821

28 de Noviembre.— Independencia de Panamá de España.

1822

9 de Febrero.— Decreto del Poder Ejecutivo de Colombia por el cual se crea el **Departamento del Istmo**. Se nombra al Coronel José María Carreño como Intendente del Departamento y Gobernador de la Provincia de Panamá. José de Fábrega fue nombrado Gobernador de la Provincia de Veraguas. (Cuando llega Carreño se promulga en Panamá la Constitución de Cúcuta). (San Blas reconoce la autoridad colombiana por medio de una manifestación del cacique principal, Capitán Cuipana).

1823

1º de Noviembre.— Sale el Batallón "Istmo" de Panamá, al mando del Teniente Coronel Francisco Burdett O'Connor (irlandés).

1826

Principios de 1826.— Se divide el mando en el Istmo de Panamá en civil y militar. Juan José Argote fue nombrado Intendente Civil.

22 de Junio.— Se inicia la reunión del Congreso Bolivariano, con delegados de Colombia, México, Perú y Guatemala, y observadores de Inglaterra y los Países Bajos.

15 de Julio.— Terminaron las reuniones de ese Congreso con la aprobación de cuatro Tratados.

Septiembre de 1826.— Llegada a Panamá de Antonio Leocadio Guzmán para imponer la Constitución Boliviana. (Aparece el "Gran Círculo Istmeño".)

1827

Febrero de 1827.— Se nombra en el mando civil y militar de Panamá al Coronel Manuel Muñoz, venezolano. Durante su gobierno ocurren disturbios en Los Santos.

14 de Septiembre.— Muñoz es reemplazado interinamente por el Coronel José de Fábrega.

Diciembre de 1827.— Llega a Panamá el Coronel José Domingo Espinar, nombrado Comandante General del Istmo. (Desempeñó la autoridad militar y civil hasta el 27 de Marzo de 1828).

1828

27 de Marzo.— El General José Sardá, español, asume la Intendencia del Departamento. (Sardá, encargado también del mando militar por ausencia de Espinar, reclutó hombres en los pueblos del interior para organizar la defensa del Istmo contra posible intento de reconquista por España).

Agosto de 1828.— Bolívar asume la Dictadura en la Gran Colombia. (Otros hechos importantes que ocurren durante este año fueron: la celebración de la Convención de Ocaña en Colombia, y la guerra entre Perú y Colombia).

1829

27 de Febrero.— Los peruanos son derrotados por Sucre en el Portete de Tarqui, decidiendo la acción el Batallón "Yaguachi", pero muere su segundo Jefe, el comandante panameño Bernardo Vallarino.

1830

Enero de 1830.— Se reúne el "Congreso Admirable" en Bogotá. (Aceptó la renuncia de Bolívar y nombró Presidente al Dr. Joaquín Mosquera y Vice-Presidente al General Domingo Caicedo).

16 de Julio.— José Domingo Espinar toma posesión del cargo de Comandante Militar del Istmo, que desempeñaba interinamente Fábrega. Este quedó como Prefecto del Istmo (cargo igual al de Intendente). El Presidente Mosquera, al asumir el poder, trasladó a Espinar a la Gobernación de Veraguas y nombró Comandante General del Istmo al Coronel José Hilario López. Espinar no aceptó esto).

11 de Septiembre.— Espinar declara al Istmo en estado de sitio, por una osonada del día anterior; asume el mando civil, despojando a Fábrega, a quien confina a Santiago, y se niega a posesionar a José Vallarino, nombrado Prefecto por Mosquera.

(El 28 de Agosto de 1830 se sublevó el Batallón "Callao" en Colombia, lo que determinó la caída del gobierno constitucional de Mosquera y la proclamación del General Rafael Urdaneta como Presidente provisional hasta que se encargara Bolívar).

26 de Septiembre.— Espinar lleva a cabo la separación del Istmo. Los cantones de Veraguas no se adhirieron al movimiento por la oposición de José de Fábrega.

11 de Diciembre.— Se reincorpora el Istmo a Colombia.

1831

14 de Abril.— Se encarga de la Presidencia de Colombia el Vicepresidente Caicedo.— En Panamá continuaba mandando Espinar.

Febrero de 1831.— Sale Espinar de Panamá, con una parte del Batallón "Ayacucho", a combatir a Fábrega en Veraguas, dejando encargado a Juan Eligio Alzuru.

21 de Marzo.— Alzuru apresa a Espinar a su regreso de Veraguas y lo pone en un buque que iba para Guayaquil.

(Alzuru se reservó el mando militar y llamó al ejercicio del civil al Dr. Pedro Jiménez, Asesor de la Prefectura. En esos momentos fueron llegando del Ecuador varios oficiales, entre ellos el General Luis Urdaneta, quien influyó en Alzuru).

8 de Julio.— El señor José Vallarino, quien se había encargado de la Prefectura, convocó una Junta de Notables para considerar la separación de Panamá, por instrucciones de Alzuru. Los notables no aceptaron la idea; la masa popular hizo una manifestación esa noche en favor de la separación. Al día siguiente, 9 de Julio, Vallarino fue despojado de su cargo, y Justo Paredes, Jefe Político, convocó nuevamente la Junta.

9 de Julio.— Alzuru declara la segunda separación de Panamá. El Gobierno se dividió en civil y militar, confiando el primero al Coronel Fábrega.

(En el mes anterior, o sea, en Junio, el Gobierno de Colombia había nombrado al Coronel Tomás Herrera, Comandante General del Departamento del Istmo).

Julio de 1831.— Llega Herrera al puerto de Chagres con 160 hombres del Batallón "Yaguachi". Tuvo que regresar a Portobelo donde recibió a José de Obaldía y Francisco Picón, comisionados de Alzuru.

25 de Agosto.— Entron a la ciudad de Panamá las fuerzas de Herrera que combatían a Alzuru.

29 de Agosto.— Fueron fusilados Alzuru, Urdaneta y otros jefes de la separación. (Después, Herrera se dedicó a organizar el Gobierno, aunque tuvo diferencias con el General José Ignacio Luque, quien también había sido enviado a combatir a Alzuru. Juan José Argote se encargó nuevamente del mando civil como Prefecto).

Fines de 1831.— Se adopta el nombre de "República de la Nueva Granada".

1832

Marzo de 1832.— Se realiza conspiración para anexionar el Istmo al Ecuador. (Durante el año de 1832 se expide una nueva Constitución en Colombia y asume la Presidencia el General Santander. Los Departamentos fueron eliminados de la nomenclatura colombiana y el territorio se divide en Provincias. El Istmo continuó con sus dos Provincias, Panamá y Veraguas, para las cuales fueron nombrados Gobernadores, respectivamente, Juan José Argote y José de Fábrega. Tomás Herrera conservó el mando militar en ambas Provincias).

1833

Septiembre de 1833.— Argote se separa de su cargo, y asume el mando el sustituto Juan Bautista Feraud.

(En el bienio de 1834-1836 fueron Gobernadores de Veraguas Manuel J. Guizado y Manuel María Ayala; y de Panamá el señor Manuel J. Hurtado, padre. Durante el Gobierno de éste se produce el incidente Russell-Paredes).

1835

Julio de 1835.— Juan José Cobaracas fue nombrado por el Papa Gregorio XVI como Gobernador del Obispado de Panamá. (La diócesis del

Istmo estaba acéfala desde la muerte del Obispo Higinio Durán en 1823, y por no haberla aceptado Manuel Vásquez Gallo en 1828).

1836

Febrero de 1836.— Don Pedro de Obarrio se hizo cargo del mando de la Provincia de Panamá, para el cual había sido electo. (Seguía en efervescencia el caso Russell-Paredes).

Diciembre de 1836.— Se arregla el conflicto Russell-Paredes, por la intervención del General José Hilario López.

16 de Julio.— Se abre la primera escuela de niñas en el barrio de Santa Ana. (Las autoridades trataron de darle impulso a la instrucción pública a pesar de la miseria existente, pues también crearon, en el mismo año, las primeras escuelas alternadas en Chepo y en la Isla de San Miguel).⁴

1837

(En este año sube a la Presidencia de Colombia, el Dr. José Ignacio de Márquez, pese al deseo del General Santander de imponer al General José María Obando. Esto traería por consecuencia la guerra civil que se desató en 1840).

1838-1840

(Durante este bienio, el señor Carlos de Icaza fue Gobernador de la Provincia de Panamá, y Carlos Fábrega Gobernador de la Provincia de Veraguas).

1840

18 de Noviembre.— Se establece el "Estado Libre del Istmo", tercera separación de Panamá. El Gobernador de Veraguas no se adhirió, pero Herrera logró someterlo.

1841

31 de Diciembre.— Se reincorpora el Istmo a la Nueva Granada, por gestiones del Coronel Anselmo Pineda y el Dr. Ricardo de la Parra.

1842

Mediados de 1842.— El Dr. Miguel Chiari llega de Bogotá a posesionarse de la Gobernación de Panamá. (Abrió una escuela en Portobelo e "hizo campaña contra la plaga de tinterillos imperantes". Renunció por motivos de salud).

1843

(En este año el Coronel Anselmo Pineda reemplazó a Chiari como Gobernador en propiedad. Según Arce y Sosa, en el "Compendio de Historia de Panamá", Pineda fue uno de los gobernadores más notables que tuvo Panamá; fundó una sociedad filantrópica para el mejoramiento de las masas populares; estableció planteles de enseñanza que funcionaban los domingos, para obreros; creó escuelas de sombrerería y zapatería en varios lugares).

1844

(En este año fondeó por primera vez un buque de vapor en el puerto de Chagres, de la compañía inglesa "Royal West India Mail Steam Packet Company" formada en 1839. Luego, la "Pacific Steam Navigation Company" extendió su itinerario al Istmo por el Pacífico, en 1845, y se establece servicio mensual entre Panamá y Valparaíso).

1845

(En este año José de Obaldía reemplaza interinamente a Pineda; luego es nombrado Gobernador en propiedad el General Joaquín María Barriga, quien dura siete meses. Después, en el mismo año, Tomás Herrera reemplaza a Barriga y pasó a la Comandancia General del Istmo.

1847

(En este año es nombrado Obispo de Panamá, el señor Francisco del Rosario Manfredo y Ballestas, quien dura hasta abril de 1850).

1849

Enero de 1849.— Llega a Panamá el buque "El California", de la línea que comunicaba a Oregón.

(Con el resurgimiento del bienestar económico apareció en el Istmo la peste del cólera morbo que causó estragos).

(En este año, José de Obaldía fue nombrado Gobernador interino de la Provincia de Panamá en reemplazo de Tomás Herrera, quien pasó a ocupar la Secretaría de Guerra de Colombia. El Dr. Ricardo de la Parra fue nombrado Gobernador de Veraguas. Luego fue nombrado Gobernador de la Provincia de Panamá el señor Manuel María Díaz, quien se encargó de combatir la peste, la cual desapareció del Istmo en Agosto de 1850).

(También en este año se forma la Provincia de Chiriquí, con el Cantón de Alanje que fue segregado de Veraguas).

24 de Febrero de 1849.— Aparece el periódico "Panama Star".

1850

15 de Abril.— La Compañía del Ferrocarril obtiene el privilegio para la construcción de dicha vía. (El último riel del ferrocarril se puso el 27 de Enero de 1855).

(También en este año se crea la Provincia de Azuero, con los Cantones de Parita, Los Santos y el distrito de Santa María, segregados de la Provincia de Panamá.

El primer Gobernador de Chiriquí fue Pablo Arosemena y el de Azuero, Juan Arosemena.

Desde 1853 los sucesivos Gobernadores fueron elegidos en votación popular. Las Legislaturas de ambas Provincias constaban de 7 diputados. La Provincia de Azuero fue muy convulsiva: A Juan Arosemena le suceden, en 1852, Antonio Baraya y a éste José A. Sáez, cuya muerte provocó la anarquía: lucha entre los Guardia y los Goytías. El Congreso de Colombia eliminó la Provincia de Azuero en 1855, agregando la mayor parte de su territorio a la de Veraguas).

1852-1853-1854

Diciembre de 1852-Enero de 1853.— Bernardo Arce Mata, Juez Político, fue encargado provisionalmente de la Gobernación de la Provincia de Panamá.

Enero de 1853.— El Dr. Salvador Camacho Roldán, fue nombrado Gobernador de la Prov. de Panamá y dura hasta Agosto de 1853. Durante su administración se inauguró el servicio de alumbrado público en varias poblaciones.

Agosto-Diciembre de 1853. Fue nombrado Gobernador de la Provincia de Panamá, en propiedad, Bernardo Arce Mata.

(En 1854, en las elecciones para Gobernador de la Provincia de Panamá, los candidatos eran Bernardo Arce Mata, conservador, y José María Urrutia Añino, liberal, quien triunfa).

1855

1c de Enero.— Toma posesión Urrutia Añino, y se produce luego una situación excepcional que él no puede dominar. (Se produce en este año la revolución del General Melo en Colombia; Herrera y

Obaldía luchan contra él. La guarnición de Panamá marcha a Cartagena a participar en la lucha y surgen bandas de malhechores en el Istmo. Las compañías del Ferrocarril, de Vapores y el comercio de la ciudad crearon una guardia, cuyo Jefe fue Ran Runnels, y colaboradores Carlos Zachrisson y Gabriel Neira. Esa guardia fue creada en Julio de 1854 y disuelta el 1º de Marzo de 1855; ahorcó a varios malhechores).

(Añino fue suspendido del cargo por el Vicepresidente de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, Manuel M. Mallarino).

27 de Febrero.— Acto Legislativo adicional a la Constitución Colombiana de 1853, por el cual se crea el "Estado Federal de Panamá", con las Provincias de Panamá, Veraguas, Chiriquí y Azuero. Al suprimirse ésta, en el mismo año, quedaron las otras tres.

15 de Julio.— Se instala en Panamá la Convención Constituyente del Estado, con mayoría conservadora. Elige Jefe Superior Provisional del Estado a don Justo Arosemena, quien, a su vez, nombró al Dr. Carlos Icaza Arosemena como Secretario de Estado.

(Esa Asamblea también dividió el territorio del Estado en 7 Departamentos: Coclé, Colón, Chiriquí, Fábrega, Herrera, Los Santos y Panamá).

Septiembre de 1855.— El Vicegobernador Francisco de Fábrega reemplaza a Justo Arosemena, al renunciar éste, y nombra como Secretario de Estado a don Bartolomé Calvo.

1856

15 de Abril.— Se produce el incidente de la Tajada de Sandía.

(En 1856 se efectúan elecciones para Diputados a la Asamblea y para Gobernador. Los candidatos para Gobernador eran: Bartolomé Calvo, por los conservadores, apoyado oficialmente por el Gobernador Fábrega; y Manuel María Díaz por los liberales. Triunfa Calvo en las elecciones; pero los liberales obtienen mayoría en la Asamblea. Al reunirse la Asamblea, el 1º de Septiembre, debía perfeccionar esa elección y elegir Vicegobernador, designando para este cargo a Díaz. Los diputados liberales trataron de no formar el quórum a fin de evitar que Calvo se posesionara el 1º de Octubre. Intervino el Gobernador Fábrega, quien deportó a los liberales José María y Pedro Goytía).

1º de Octubre.— Asume el poder Bartolomé Calvo y nombra Secretario de Estado a Joaquín Asprilla.

(El Estado estaba en bancarrota económica, con una deuda de 200.000 pesos. Calvo trató de mejorar la situación fiscal pero no pudo).

1858

5 de Mayo.— Calvo renuncia la Gobernación al ser nombrado Procurador General del Estado. Ramón Gamboa, Segundo Designado, sucede a Calvo y completa su período.

(En las elecciones realizadas en 1858, triunfó don José de Obaldía, candidato de los liberales, en oposición a José Marcelino Hurtado, conservador.— Se fundó el periódico "El Pueblo", redactado por Mateo Iturralde, para apoyar a Obaldía.— La Asamblea eligió como Vicegobernador al Dr. Rafael Núñez).

1º de Octubre.— Se encarga provisionalmente de la Gobernación de Panamá el Dr. Núñez por ausencia de Obaldía.

2 de Noviembre.— Se posesiona José de Obaldía como Gobernador, nombra Secretario de Estado a Manuel Morra.

1860

8 de Mayo.— Rebelión del General Mosquera, en el Cauca, contra el Gobierno Nacional de la Nueva Granada.

(Obaldía negó el apoyo de Panamá a esa rebelión; envía Mensaje a la Asamblea de 1860 en el que propone de nuevo el asentismo).

1º de Octubre.— Asume la Gobernación del Estado don Santiago de la Guardia. Nombra Secretario de Estado a Gil Colunge, quien renuncia al poco tiempo. (A Colunge suceden como Secretarios de Estado don Francisco de Fábrega y Bernardo Arce Mata).

1861

6 de Septiembre.— Se firma el Convenio de Colón; suscrito por Bernardo Arce Mata y Manuel Murillo Toro.

(Mediante ese Convenio, Panamá se confederaba con los otros Estados de la República para constituir los "Estados Unidos de Colombia". Se reconoció a Panamá su soberanía política y su neutralidad en la guerra que ocurría en Colombia).

1862

1º de Julio.— El Gobernador De la Guardia marcha a la ciudad de Santiago de Veraguas, junto con su Secretario de Estado, don Pablo Arosemena.